

**EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA CRUZ
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**



**Planificación Estratégica de las
Gestiones 2013, 2014 y 2015
y
Programa Operativo Anual
correspondiente a la gestión 2013
(RESUMEN EJECUTIVO)**

SANTA CRUZ-BOLIVIA

Septiembre 2012

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA CRUZ - EMACRUZ

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GESTIONES 2013, 2014 y 2015

1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

1.1 Análisis externo

1.1.1. Aspectos administrativos

Oportunidades:

- El Departamento de Auditoría Interna (en adelante D.A.I), dentro la estructura organizacional de EMACRUZ, se encuentra en un nivel de staff con dependencia lineal del Directorio y dependencia funcional de Gerencia General (MAE) de la empresa.
- El DAI ejecuta sus actividades en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Las funciones del DAI no incluyen actividades consideradas como ejercicio del control interno previo.
- El Gerente General como Máxima Autoridad Ejecutiva aprobó y difundió en la institución la Declaración de Propósito Autoridad y Responsabilidad del DAI.

Amenazas

- No existe el suficiente apoyo de parte de la Unidad de Archivo, la documentación requerida no es proporcionada oportunamente, en razón de que la totalidad de la documentación, no está ordenada y clasificada en ese ambiente; sin embargo, esa unidad está llevando a cabo las acciones necesarias para subsanar esa debilidad.

1.1.2. Aspectos físicos

Oportunidades

- El DAI dispone de un ambiente físico con acceso solamente del personal de auditoría interna, que permite un nivel adecuado de protección y confidencialidad de la documentación.
- Se cuenta con los equipos informáticos necesarios para el desarrollo de las tareas a realizar.

1.1.3. Aspectos humanos

Oportunidades

- El Jefe del DAI participa en la selección del personal de su departamento.
- El nivel de remuneración es adecuado para la responsabilidad de cada uno de los cargos del Departamento de Auditoría Interna de EMACRUZ.
- El DAI participa en el programa de capacitación continua y específica de acuerdo con las necesidades, estos cursos son llevados a cabo por la Contraloría General del Estado a través del Centro Nacional de Capacitación - CENCAP.
- El DAI además participa en los diferentes cursos de actualización que imparte el Colegio de Auditores a sus afiliados.

Amenazas

- La imagen proyectada por el DAI como unidad de control interno, favorece poco, los funcionarios la consideran policial.

1.1.4. Aspectos financieros

Oportunidades

- El DAI tiene la posibilidad de mejorar sus recursos tecnológicos, existe la voluntad de apoyo de la MAE.

Amenazas

- No se cuenta con presupuesto para la adquisición del sistema informático IDEA y Leyes, libros normativos como herramienta de trabajo, relacionados al desarrollo del DAI.

1.1.5. Aspectos técnicos

Oportunidades

- El sistema informático contable en la entidad esta actualizado y con un mantenimiento adecuado.

Amenazas

- La entidad no cuenta con los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración y Control establecidos en la Ley N°1178, excepto los Reglamentos Específicos del Sistema de Presupuesto y del Sistema de Contabilidad Integrada.

Fortalezas

- La entidad cuenta con el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el mismo que se encuentra aprobado por Resolución de Directorio N° 43/2010.
- La entidad cuenta con el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, el mismo que se encuentra aprobado por Resolución de Directorio N° 44/2010.

1.2 Análisis interno

1.2.1. Aspectos Administrativos

Fortalezas

- El DAI cuenta con legajos de papeles de trabajo organizados, de fácil acceso y disponibilidad para su consulta en cualquier momento.

Debilidades

- Se elaboraron los manuales de procedimientos específicos para el desarrollo de las funciones del DAI, los cuales establecen las directrices para la elaboración de cada una de las auditorías que establece la norma; sin embargo, dichos manuales a la fecha no se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de EMACRUZ.

1.2.2. Aspectos humanos

Fortalezas

- La MAE expresa su total apoyo al DAI para que trabaje con independencia y criterio profesional.
- El Jefe del DAI desarrolla un estilo de liderazgo adecuado.
- El DAI en la estructura y presupuesto cuenta con dos profesionales de apoyo en auditoría para el desarrollo de sus funciones, como también un profesional abogado.

Debilidades

- El DAI no cuenta con el apoyo de una Secretaria para el desarrollo de las actividades administrativas.

1.2.3. Aspectos técnicos

Fortalezas

- Las conclusiones de auditoría serán objetivas, imparciales e independientes de acuerdo con el Manual de Normas de Auditoría Gubernamental.
- El sistema informático (Software) se mantiene actualizado, como también el (Hardware) cuenta con el servicio de mantenimiento.
- Apoyo y seguimiento por parte de la MAE, en la implantación de las recomendaciones de las auditorías realizadas en gestiones anteriores.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir al mejoramiento de la administración de los recursos públicos, en la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de las operaciones de gestión de EMACRUZ.
- Emisión de recomendaciones, procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- Prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.

3. ESTIMACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1 Objetivos para la gestión 2013

- a) Un (1) informe sobre la Confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ, consolidado en el Informe del Gobierno Municipal de Santa Cruz.
- b) Un (1) informe de evaluación de uno de los Sistemas de Administración y Control.
- c) Dos (2) informes sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones.
- d) Dos (2) informes de auditoría especial.
- e) Dos (2) informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en los informes de Auditoría.

3.2 Objetivos para la gestión 2014

- a) Un (1) informe sobre la Confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ.
- b) Cinco (5) informes de auditoría especial.
- c) Tres (3) informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en informes de auditoría de gestiones anteriores.

3.3 Objetivos para la gestión 2015

- a) Un (1) informe sobre aspectos del Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ.
- b) Dos (2) informes sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones.
- c) Un (1) Informe de auditoría especial.
- d) Dos (2) informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en informes de auditoría de gestiones anteriores.

4. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

4.1 Gestión 2013

- a) Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la Dirección Auditoría Interna, concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, del 1° de enero al 31 diciembre de 2012.
- b) Auditoría Especial sobre el cumplimiento del contrato N°009-A/2003 suscrito con la empresa SUMA S.R.L., durante las gestiones 2004 a 2012.
- c) Auditoría Especial sobre las transferencias efectuadas por el Gobierno Municipal a EMACRUZ, durante la gestión 2006.
- d) Auditoría SAYCO sobre el subsistema de manejo de bienes, efectuado al 31 de diciembre de 2012.
- e) Auditoría Operativa sobre la fiscalización al servicio de limpieza, que efectúa el operador privado, durante la gestión 2012.
- f) Auditoría Operativa de los Procesos de Contratación de Personal, correspondiente a la gestión 2012.
- g) Seguimiento a las recomendaciones de control interno emergentes de:
 - Auditoría Especial Pagos de multas por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA (DA VINCI), de las gestiones 2006, 2007 y 2008.
 - Auditoría Operativa de los procesos de contratación de Bienes y Servicios, efectuados bajo la modalidad ANPE”, al 31 de diciembre de 2011.

4.2 Gestión 2014

- a) Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la Dirección de Auditoría Interna, concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, del 1° de enero al 31 diciembre de 2013.
- b) Auditoría Especial sobre el proceso de contratación N°0012011/11 por emergencia, realizado para el Mejoramiento del Relleno Sanitario de Normandía, efectuado en la gestión 2011.
- c) Auditoría Especial sobre el cumplimiento del contrato N°010-A/2003 suscrito con la empresa SUMA S.R.L., durante las gestiones 2004 a 2012.
- d) Auditoría Especial sobre el proceso de contratación por excepción N°001/2012, efectuado con la empresa VEGA ENGENHARIA AMBIENTAL S.A. (Sucursal Bolivia), en la gestión 2012.
- e) Auditoría especial sobre el cumplimiento de contrato suscrito con la empresa VEGA ENGENHARIA AMBIENTAL S.A. (Sucursal Bolivia), durante la gestión 2012.
- f) Auditoría Especial sobre el cumplimiento de los contratos suscritos para el Mejoramiento del Relleno Sanitario de Normandía, correspondiente a la gestión 2012.
- g) Seguimiento a las recomendaciones de control interno emergentes de:

- Auditoría Operativa sobre el Proceso de Contratación del Personal de la entidad, correspondiente a la gestión 2012.
- Auditoría Operativa sobre la fiscalización al servicio de limpieza, que efectúa el operador privado, durante la gestión 2012.
- Auditoría SAYCO sobre el subsistema de manejo de bienes, efectuado al 31 de diciembre de 2012.

4.3 Gestión 2015

- a) Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la Dirección de Auditoría Interna, concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, del 1° de enero al 31 diciembre de 2014.
- b) Auditoría Operativa relativa al Pesaje y Descargue de los Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario de Normandía, al 31 de diciembre de 2014.
- c) Auditoría Operativa al área de Servicios Especiales, al 31 de diciembre de 2014.
- d) Auditoría Especial sobre el pago de desahucios efectuados en las gestiones 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- e) Seguimiento a las recomendaciones de control interno emergentes de informes de auditoría de gestiones anteriores.

5. ENTIDADES VINCULADAS POR RELACIONES DE TUICIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL ENTE TUTOR

Cuadro 3

1.- Denominación de la Entidad Tutora	“Gobierno Municipal de Santa Cruz”
2.- Código según clasificador institucional	1701
3.- Siglas según clasificador institucional	SCZ
4.-Entidad cabeza de sector según clasificador institucional	Ministerio de Autonomía
5.- Fecha de la última auditoría realizada por el ente tutor en nuestra entidad.	28 de febrero del 2012
6.-Alcance de la última auditoría realizada por el ente tutor en nuestra entidad (periodo comprendido por la auditoría)	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
7.- Naturaleza de la última auditoría realizada por ente tutor en nuestra entidad: Financiera ~ Especial ~ Operativa ~ SAYCO ~ Otras	Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2013

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

1. OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL DAI

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 1178, y considerando los objetivos estratégicos determinados, los objetivos de gestión del DAI, son los siguientes:

- a) Un (1) informe sobre la Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la Dirección Auditoría Interna, concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 diciembre de 2012.
- b) Un (1) informe sobre la eficacia y eficiencia en los Procesos de Contratación del Personal, correspondiente a la gestión 2012.
- c) Un (1) informe especial sobre el cumplimiento del contrato N°009-A/2003 suscrito con la empresa SUMA S.R.L., durante las gestiones 2004 a 2012.
- d) Un (1) informe especial sobre las transferencias efectuadas por el Gobierno Municipal a EMACRUZ, durante la gestión 2006.
- e) Un (1) informe sobre la eficacia en el subsistema de manejo de bienes de EMACRUZ, al 31 de diciembre de 2012.
- f) Un (1) informe sobre la eficacia y eficiencia de la fiscalización al servicio de limpieza que efectúa el operador privado, al 31 de diciembre de 2012.
- g) Dos (2) informes de seguimiento a las recomendaciones de control interno emergentes de las auditorías efectuadas.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

A continuación se describen las auditorías a realizar:

2.1 EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS

Mediante Resolución Ejecutiva N° 58/2011, de fecha 20 de mayo de 2011, emitida por el Alcalde del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, se instruye la implantación en EMACRUZ, del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA, con el propósito de consolidar la información contable, presupuestaria y de tesorería, para la obtención de Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio fiscal 2011; por lo que en cumplimiento de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178, se efectuará el examen sobre la confiabilidad de los Registros Contables de EMACRUZ al 31 de diciembre de 2011, en apoyo al examen de confiabilidad del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, con el propósito de emitir una opinión independiente respecto a sí los Registros Contables, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de EMACRUZ, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobadas mediante Resoluciones Supremas N° 222957, de fecha 4 de marzo de 2005 y N° 255558, de fecha 1 de diciembre de 2005, respectivamente.

- A) **Apoyo al Examen de Confiabilidad del Gobierno Municipal a realizarse por la D.A.I., concerniente a la revisión de los registros contables de EMACRUZ, al 31 diciembre de 2012.**

Entidad: EMACRUZ.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros Contables de la entidad.

Alcance: Los Registros contables de EMACRUZ del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

2.2 AUDITORÍAS OPERACIONALES

El propósito de la auditoría operativa, es emitir una opinión independiente sobre la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones.

- A) **Auditoría Operativa sobre el Proceso de Contratación del Personal, correspondiente a la gestión 2012.**

Área: Dirección de Recursos Humanos

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la eficacia y eficiencia en los procesos de contratación de personal de EMACRUZ.

Alcance: Procesos de contratación de personal, por el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012.

- B) **Auditoría Operativa de la Fiscalización al Servicio de Limpieza que efectúa el operador privado, durante la gestión 2012.**

Entidad: EMACRUZ

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la eficacia y eficiencia en la fiscalización del servicio de limpieza efectuado por el operador privado.

Alcance: La documentación que respalda la fiscalización del servicio de limpieza efectuado por el operador privado, durante la gestión 2012.

2.3 AUDITORÍAS ESPECIALES

El propósito de la auditoría especial, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, normas legales aplicables y obligaciones contractuales y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

- A) **Auditoría Especial sobre el cumplimiento del contrato N°009-A/2003 suscrito con la empresa SUMA S.R.L., durante las gestiones 2004 a 2012.**

Entidad: EMACRUZ

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato N°009-A/2003, suscrito con la empresa SUMA S.R.L..

Alcance: Los documentos que respaldan los pagos realizados a la empresa SUMA para la Prestación de Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos, Levantamiento de Áridos y Barrido de Calles, Avenidas, Plazas y

Aéreas Publicas de los Sectores “A” y “B” dentro del 5to. Anillo de la Ciudad.

B) Auditoría Especial sobre las transferencias efectuadas por el Gobierno Municipal a EMACRUZ, durante la gestión 2006.

Entidad: EMACRUZ

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de los objetivos para los cuales el Gobierno Municipal efectuó transferencias a favor de EMACRUZ.

Alcance: La documentación que respalda las transferencias efectuadas por el Gobierno Municipal, y su ejecución correspondiente, efectuadas durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2006.

2.4 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INTERNO (SAYCO)

El propósito de la auditoría operativa, es emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los Sistemas de Administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos.

A) Auditoría SAYCO sobre la eficacia en el subsistema de manejo de bienes, al 31 de diciembre de 2012.

Entidad: EMACRUZ

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la eficacia en el manejo de los bienes muebles y vehículos automotores de EMACRUZ.

Alcance: La documentación que respalda el manejo de los bienes muebles y vehículos de la entidad, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

2.5 SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES AUDITORÍA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna, debe verificar oportunamente el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en sus informes, además de verificar, el cumplimiento del cronograma de implantación de recomendaciones de las firmas privadas y profesionales independientes.

A) Seguimiento al cumplimiento en la implantación de las recomendaciones reportadas en el informe de Auditoría Especial Pagos de multas por incumplimiento en la presentación de la información en el software RC-IVA (DA VINCI), de las gestiones 2006, 2007 y 2008.

B) Seguimiento al cumplimiento en la implantación de las recomendaciones reportadas en el informe de Auditoría Operativa de los procesos de contratación de Bienes y Servicios, efectuados bajo la modalidad ANPE, al 31 de diciembre de 2011.

2.6 AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS

Corresponde a “auditorías no previstas” dentro el Programa de Operaciones Anual (POA) del DAI, y se refieren a auditorías especiales que por excepción se realizarán en cualquier momento por el DAI, sobre operaciones específicas (contratos, procesos, transacciones: pagos, entregas de recursos, rendiciones de cuentas, entre otros), o sobre una información financiera específica (cuentas contables, partidas presupuestarias, entre otros). Las mencionadas auditorías, pueden ser incorporadas en el POA, por instrucción del Gerente General de la empresa en su calidad de MAE, por recomendación de la Contraloría General del Estado en sus informes evaluatorios, por decisión del DAI o por denuncias y otros indicios que ameriten la realización de un examen puntual y pertinente.

Entidad: Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz

Objetivo: Dependerá de la naturaleza de la Auditoría.

Alcance: Estará relacionado con los objetivos que se determinen.

3. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INTERNOS

Se considerarán los cursos, talleres o seminarios de capacitación a ser realizados por el Centro Nacional de Capacitación – CENCAP de la Contraloría General del Estado -CGE u otras instituciones, que beneficien al desarrollo de las habilidades y destrezas del Auditor Gubernamental del Departamento de Auditoría Interna, en el ejercicio de sus funciones a fin de mantener un nivel adecuado de competencia profesional para practicar las auditorías.

Se han previsto diez (10) días hábiles de 8 horas (80 horas) de tiempo de capacitación para el personal técnico (Encargadas A de Auditoría Interna) y para el Abogado Jurídico de Auditoría Interna; asimismo se han previsto cinco (5) días hábiles de 8 horas (40 horas) para el Jefe del Departamento de Auditoría Interna.

4. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

Se ha previsto 3 días hábiles por auditoría a planificar, por cada uno de los auditores (personal técnico) del departamento, a objeto de efectuar el relevamiento de información de las auditorías a ser programadas en el POA del DAI para la gestión 2014 y verificar la existencia de la información necesaria y suficiente para ejecutar las mismas.